



lamente. En ésta estima lo que el Regidor diga
bien de los demás papeles recibidos. Enten-
diédo para este Ayuntamiento: lo estable-
cido en Régimen de acuerdo del actual, q.
se den las gracias a éstos, indicando por sus
buenas dudas.

Registros Civil } Este Ayuntamiento acuerda: se leysen la
Acta a efecto de que el fiscal encargado de Hacienda e'jercite
el Registro Civil de nacimientos, bautizos y muere-
tis en esta Ciudad, poniendo al momento a éste
conocimiento a los magistrados comprendidos desde pri-
mo del año actual, en las plazas que estén
necesitadas, para cuya lectura fíjese ayerndia
la gratificación de dos ad. dinárs.

Atto. de basas } El Regidor Laminio del resto concejal de
Monumento, y el } esta Ciudad D. Amatencio Pérez, propone
C. concejal. } a este Ayuntamiento, para Atalcazo de basa-
sis del aparcamiento para el tiempo que resta
al presidente aux. a Dr. Joaquín Almendro, de
gracias pagándole. Y en su virtud ordena
la ejecución acuerda: Aplicarle ésto, por
puesta, quedando de ver luego resuelto para
el período encargo de Atalcazo de basas
al intendente Dr. Joaquín Almendro, mediante
a finales las circunstancias que al efecto

— O —

